

San Jacinto, 01 de julio de 2010

Señorita
María Liliana Vélez Solórzano
Ciudad.-

Cumplo en comunicar a usted que la Junta Universal de accionistas de la compañía BRIVELCO S.A. en sesión celebrada el día de hoy, 01 de julio de 2010 decidió por unanimidad designarla a usted Gerente General de la compañía por el periodo de 2 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre.

Según el estatuto de la compañía el Gerente General ejercerá todas las funciones claramente establecidas en el artículo 22 de la Escritura de Constitución de BRIVELCO S.A.

La compañía BRIVELCO S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Sucre, el 11 de febrero del 2010.

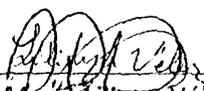


Sra. Kerly Gisela Briones Cedeño
Secretaria de la Junta

RAZON:

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a la ley y al estatuto social de la compañía BRIVELCO S.A.

San Jacinto 01 de julio de 2010



Srta. María Liliana Vélez Solórzano
C.C. 131169562-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: San Jacinto

ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ, REPUBLICA DEL ECUADOR.- A petición de parte interesada y de conformidad con el Artículo dieciocho (18) Numeral Dos (2) de la Ley Notarial en Vigencia proceden a protocolizar como en efecto protocolizo el presente **NOMBRAMIENTO**, de **GERENTE GENERAL** a la señorita **MARIA LILIANA VELEZ SOLORZANO** de la **COMPANIA BRIVELCO S.A.**- Datos tomados del documento que en Una (1) foja útil, entra a formar parte de los archivos a mi cargo, la misma que firmo y sello en Bahía de Caráquez, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil diez (2010), quedando Una (1) fotocopia para los archivos a mi cargo, **EL NOTARIO DOY FE.-**

ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN SUCRE





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BARRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CUARENTA Y OCHO (048), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 715 AL FOLIO 053 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA ANONIMA BRIVELCO S.A..- **A FAVOR** DE LA SEÑORITA MAROA LILIANA VELEZ SOLORZANO **POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.**- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.

BAHIA DE CARAQUEZ, 05 DE JULIO DEL 2010



Galo Enrique Rodríguez Barrero
Ab. Enrique Rodríguez Barrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

